MENDOZA, 09 de marzo de 2023

VISTO:

El EXP-SUDOCU 03192/2022 por el que la Dirección del Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales solicita convocar a **concurso abierto** para cubrir UN (1) cargo de ***hasta Jefe de Trabajos Prácticos, Interino y con Dedicación Semiexclusiva*** para el Área de Formación Disciplinar en Física, con perfil en *Física General I, Elementos de Física General I, Física Experimental I/LITEC (*Laboratorio Interdisciplinario de Tecnologías para la Enseñanza de Ciencias), en Sede Central.; y

CONSIDERANDO:

Que esta Convocatoria responde a la necesidad de cubrir, adecuadamente, los espacios curriculares y garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas.

Que se sugiere considerar los inscriptos hasta las 12 horas del TREINTA Y UNO (31) de marzo de 2023 inclusive para cubrir UN (1) cargo de *Jefe de Trabajos Prácticos, Interino y con Dedicación Semiexclusiva,* en el *Área de Formación Disciplinar en Física* y con perfil en *Física General I, Elementos de Física General I, Física Experimental I/LITEC (*Laboratorio Interdisciplinario de Tecnologías para la Enseñanza de Ciencias), en Sede Central de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Que se propone conformar la Comisión Asesora con los siguientes docentes Prof. María Cecilia FERNANDEZ GAUNA, Dr. Pablo CREMADES y Dr. Rubén SANTOS como titulares y, en calidad de suplentes: a Dra. Romina CALVO y Dr. Cristián SÁNCHEZ.

Que la Ord. 004/2015-CD reglamenta el procedimiento para la selección de docentes interinos de la Facultad.

Que la Resolución 039/2020-CD establece el Protocolo para la Implementación de las Clases de Oposición y Coloquios previstos en los ***Concursos Interinos mediante Modalidad Virtual***.

Que dicha solicitud cuenta con la aprobación de la Secretaría Académica de esta Casa de Estudios.

Que la Comisión de docencia y concursos aconseja autorizar la convocatoria y ratificar la Comisión Asesora.

Por ello, atento a lo expuesto y lo aprobado en su sesión del 06 de febrero de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Convocar a ***concurso abierto*** para cubrir UN (1) cargo de ***hasta Jefe de Trabajos Prácticos, Interino y con Dedicación Semiexclusiva,*** en el Área de Formación Disciplinar en Física y con perfil en *Física General I, Elementos de Física General I, Física Experimental I/LITEC (*Laboratorio Interdisciplinario de Tecnologías para la Enseñanza de Ciencias), en Sede Central de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

ARTÍCULO 2º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el análisis de los antecedentes de los inscriptos con los siguientes docentes Prof. María Cecilia FERNANDEZ GAUNA, Dr. Pablo CREMADES y Dr. Rubén SANTOS como titulares y, en calidad de suplentes: a Dra. Romina CALVO y Dr. Cristián SÁNCHEZ.

ARTÍCULO 3º.- Estipular como fecha de cierre de la convocatoria el día TREINTA Y UNO (31) de marzo de 2023 inclusive hasta las DOCE (12) horas, bajo modalidad virtual, en el Registro Permanente de Postulantes y a través de formulario *online,* habilitado y publicado en la página web de la FCEN para este fin. Si bien se prevé la ejecución del concurso de forma presencial, en caso de ser considerado necesario, la

Comisión Asesora, previo acuerdo con Secretaría Académica, podrá adoptar una modalidad virtual conforme al procedimiento establecido mediante Resolución N° 39/2020 CD.

ARTÍCULO 4º.- Se requiere un profesional con formación en Física o ingenierías; en electrónica, mecatrónica, electromecánica, eléctrica, con experiencia docente de nivel universitario en el área de la Física en armado y diseño dispositivo de laboratorios.

ARTÍCULO 5º.- Evaluación: la modalidad de evaluación consistirá, además del análisis de los antecedentes, una entrevista a los postulantes preseleccionados y una clase pública de oposición, sobre un tema del Programa del espacio curricular de referencia, previamente seleccionado por sorteo con 48 horas hábiles de antelación.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones

Lic. María Florencia Tarabelli
Vicedecana

Dra. Julieta Nélida Aranibar
Decana

RES. 010-CD
GEL/pn